

SECCIÓN QUINTA

Núm. 7852

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

El 28 de octubre de 2025, el concejal delegado de Personal, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía, de 21 de junio de 2023, de nombramiento, y decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la organización y estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, así como acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones, y el decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, adoptó el siguiente decreto:

Primero. — De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar los errores que a continuación se indican.

DONDE DICE:

«BASES ESPECÍFICAS

1.1. Es objeto de estas bases y su consiguiente convocatoria el desarrollar lo dispuesto en el Decreto de fecha 19 de mayo de 2025 de la concejalía delegada de Personal por el que se resuelve aprobar el texto refundido de las bases generales que regirán las convocatorias para el acceso y provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza incluidas en el turno libre ordinario y, en su caso, los turnos libres de reserva (en adelante TRBGTL).

[...]

ANEXO I

[...]

OFICIAL POLIVALENTE INSTALACIONES DEPORTIVAS

[...]

PARTE SEGUNDA.

Tema 5. Organización del deporte en el Ayuntamiento de Zaragoza: Unidades organizativas y competencias, oferta de instalaciones y servicios, normativa (Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales, Ordenanza Fiscal 24.8 Tasa por prestación de servicios en Centros Deportivos Municipales).

[...]

Tema 6. Calidad en el servicio deportivo municipal: Manual de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Zaragoza, Cartas de Servicios de centros deportivos municipales, Certificación ISO 14001 en Centros Deportivos, procedimientos de reserva y uso de espacios deportivos.

[...]

Tema 11. Calefacción y agua caliente sanitaria. Control y prevención de la legi-
onela (RD 865/2003 del 4 de julio).

[...]

Tema 13. Decreto 50/93, de 19 de mayo, por el que se regula las condiciones
higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público».

**DEBE DECIR:****«BASES ESPECÍFICAS**

1.1. Es objeto de estas bases y su consiguiente convocatoria el desarrollar lo dispuesto en el Decreto de fecha 19 de mayo de 2025 de la concejalía delegada de Personal por el que se resuelve aprobar el Texto refundido de las bases generales que regirán las convocatorias para el acceso y provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza incluidas en el turno libre ordinario y, en su caso, los turnos libres de reserva (en adelante TRBGTL).

[...]

ANEXO I

[...]

OFICIAL POLIVALENTE INSTALACIONES DEPORTIVAS

[...]

PARTE SEGUNDA.

Tema 5. Organización del deporte en el Ayuntamiento de Zaragoza: Unidades organizativas y competencias, oferta de instalaciones y servicios, normativa (Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales. Texto Regulador N.º 27. VIII. Prestación de Servicios en Centros Deportivos Municipales).

[...]

Tema 6. Calidad en el servicio deportivo municipal: Manual de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Zaragoza. Manual de Calidad y Organización del Servicio de Instalaciones Deportivas. Procedimientos de reserva y uso de espacios deportivos.

[...]

Tema 11. Calefacción y sistemas de agua sanitaria. Prevención y Control de la legionelosis (RD 487/2022, de 21 de junio).

[...]

Tema 13. Regulación de las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público. Normativa de aplicación».

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

I. C. de Zaragoza, a 28 de octubre de 2025. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.